

DREAM & TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 17 de enero de 2012

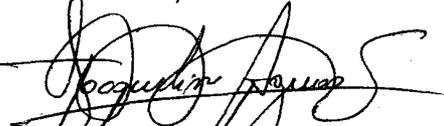
Señor
ANTONIO AUGUSTO LUCIO NUÑEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **DREAM & TRAVEL INTL S.A. DREAMINTL**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

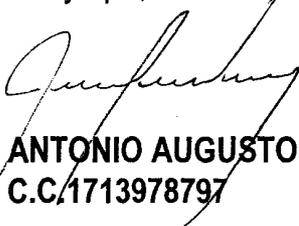
El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Vigésimo primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 25 de enero de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de febrero de 2008.

Atentamente,



JACQUELINE GRACIELA AGUAS SANTILLÁN
Secretaria ad hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 17 de enero de 2012



ANTONIO AUGUSTO LUCIO NUÑEZ
C.C.1713978797



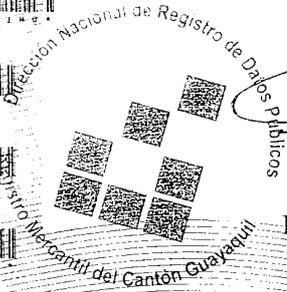
NUMERO DE REPERTORIO: 4.101
FECHA DE REPERTORIO: 18/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:53

Nº 0156273

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DREAM & TRAVEL INTL S.A DREAMINTL**, a favor de **ANTONIO AUGUSTO LUCIO NUÑEZ**, de fojas 17.735 a 17.736, Registro Mercantil número 2.982.

ORDEN: 4101



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

FU. Dra. Jenny Oyague Beltrán, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2385 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOYFE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en una fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaría a mi cargo.

Guayaquil, 18 de Marzo de 2012

Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

